

Comité de Compras y Contrataciones

ACTA CCC-37-2023

CCC- TSS-2023-3983

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días de mayo del año dos mil veintitrés (2023), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; **Lic. Elisa Carolina Asunción Romero**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa y **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de la Propuesta Técnica contenida en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2023-0002**, realizado para la Adquisición Expansión de Almacenamiento para Nodos Nutanix.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Económicas contenida en el Sobre "B", del Proceso de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0003**, realizado para la Readecuación oficinas del 5to piso de la Torre de la Seguridad Social.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe Preliminar del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la Adquisición Video Vigilancia.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fue presentado por el Comité Evaluador el Informe correspondiente a la evaluación de la Propuesta Técnica contenida en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2023-0002**, realizado para la Adquisición Expansión de Almacenamiento para Nodos Nutanix, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que, en fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta No. CCC-36-2023, el Comité de Compras y Contrataciones conoció y aprobó el Informe Preliminar emitido por los peritos técnicos correspondiente a la evaluación de la Propuesta Técnica contenida en el Sobre "A", del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas No. **TSS-CCC-LPN-2023-0002**, cuya conclusión fue la siguiente: ***"Solicitar la subsanación al oferente Multicomputos SRL de la Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en***

República Dominicana. Debe tener fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas. Subsanable”

RESULTA: Que, en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe de Evaluación de propuestas técnicas “Sobre A”, al concluir el periodo de subsanaciones, a fines de aprobación.

VISTO: El Informe de Evaluación de propuesta técnica “Sobre A”, del Comité Evaluador designado al proceso No. **TSS-CCC-LPN-2023-0002**.

En vista de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones, en relación con el **primer punto de la agenda**, decide aprobar por unanimidad de votos las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia Se aprueba la habilitación para la apertura de la propuesta económica contenida en el sobre B a el oferente **Multicomputos SRL**, en virtud de que su oferta técnica se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la notificación y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, donde fue presentado por los peritos técnicos, el Informe correspondiente a la evaluación de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre “B” del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0002**, realizado para la **Readecuación oficinas del 5to piso de la Torre de la Seguridad Social**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fue publicado el proceso por **Comparación de Precios No. TSS-CCC-CP-2023-0003**, realizado para la **Readecuación oficinas del 5to piso de la Torre de la Seguridad Social**, en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en la página web de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

RESULTA: Que, en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta No. CCC-31-2023, el Comité de Compras y Contrataciones conoció y aprobó el informe de evaluación de las Propuestas Técnicas contenidas en el “Sobre A”, emitido por los peritos técnicos, en el cual resultaron calificadas para el Sobre B, las empresas **Construcción Palomino, SRL; Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL y Procitrom, SRL**

RESULTA: Que, en fecha dos (02) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a los doce pasados meridianos (12:00 pm), fue llevado a cabo el Acto de Apertura de la Propuesta Económica “Sobre B”, mediante Microsoft Team, en presencia de la Notario Público Lic. Fior D’ Aliza Mejía, Abogada Notario Público, miembros del Comité de Compras y Observadores de esta TSS.

RESULTA: Que, en fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe de Evaluación de propuestas económicas “Sobre B”, para fines de aprobación.

VISTO: El Informe de Evaluación de propuestas económicas contenidas en el (Sobre B), emitido por los peritos técnicos designados al proceso No. TSS-CCC-CP-2023-0003.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **segundo punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide por unanimidad de votos dictar las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia se aprueba la adjudicación a la empresa **Construcciones Palomino, SRL**, del proceso por comparación de precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0003**, por considerarse que su oferta cumple con los requisitos técnicos, de precio, calidad e idoneidad, y ser conveniente para esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS), por un valor total **Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Noventa y Dos Pesos Dominicanos Con 66/100 (DOP\$ 5,088,092.66) ITBIS Incluido.**
- **SEGUNDO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia se aprueba la no calificación de las empresas Sigüientes:
 - a) **Cabacon Servicios de Ingeniería SRL**, ya que en su propuesta no contempló el 100% de las áreas a intervenir en la partida 5.00 Puertas y Cristales, siendo esto un error No Subsanable en virtud de lo establecido en las Especificaciones Técnicas, así como en los Artículos 91 y 93 del Decreto 543-12.
 - b) **Procitrom SRL**, debido a que, la garantía de seriedad de la oferta no cumple con el tiempo de vigencia establecido en las Especificaciones Técnicas, estableciéndose una vigencia que no deberá ser menor a 2 meses, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el día 02 de julio 2023, siendo este Documento No subsanable, por consiguiente, esta oferta queda descalificada por no cumplir con los requisitos establecidos por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en las Especificaciones técnicas del proceso de referencia conforme las disposiciones del artículo 93 del citado Reglamento.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa las notificaciones y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, así como las vías y plazos para recurrir estas decisiones, en virtud de lo que establece el artículo 53 de lo Ley 107-13 y publicar la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas.
- **CUARTO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe Preliminar del Comité Evaluador correspondiente a las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la Adquisición Vídeó Vigilancia, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: En fecha cinco (05) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), fue publicado el proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la **Adquisición de Video Vigilancia**, el cual fue publicado en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal Institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social.

RESULTA: Que, el día diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las doce del mediodía (12:00 m), fue llevado a cabo el Acto de Apertura de la Propuesta técnicas contenidas en el "Sobre A", mediante Microsoft Team, en presencia de la Notario Público Lic. Fior Mejía Abogada Notario Público, miembros y observadores del Comité de Compras de la TSS.

RESULTA: Que, en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe Preliminar de Evaluación de propuestas técnicas "Sobre A", para fines de aprobación.

VISTO: El Informe preliminar de Evaluación de propuesta técnica "Sobre A", del Comité Evaluador designado al proceso No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**.

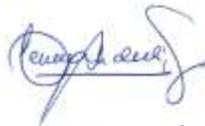
En vista de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones, en relación con el **Tercer punto de la agenda**, decide aprobar por unanimidad de votos las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe preliminar del Comité Evaluador y en consecuencia **Se ordena** al oferente **Baroli Technologies, SRL** realizar la subsanación de los documentos siguientes:
 - a) Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal **tss.gob.do** sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Subsanable**
 - b) Documento que acredite compromiso de tiempo en un cronograma que detalle la entrega de los ítems y sus instalaciones. **Subsanable**.
- **SEGUNDO:** Se descalifica el oferente **TCO Networking, SRL** por no especificar en su propuesta técnica algunos de los requisitos mínimos imprescindibles establecidos en las especificaciones técnicas del proceso, detallados a continuación:

Ítem 1	Teclado y Ratón de 3 botones y ruedita Incluido
	Bávaro, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata
Ítem 2	Teclado y Ratón de 3 botones y ruedita Incluido
Ítem 3	Bávaro, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Distrito Nacional
Ítem 4	Bávaro, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Distrito Nacional
Ítem 5	Resolución 4k UHD
	2 puertos de Entrada HDMI
	Instalación con reforzamiento en pared de Sheetrock en localidad en D.N.

- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa las notificaciones y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, así como las vías y plazos para recurrir estas decisiones, en virtud de lo que establece el artículo 53 de la Ley 107-13 y publicar la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas
- **CUARTO:** Se ordena a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la publicación de esta resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.




Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro